

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 024/2006

La Paz, 23 de enero de 2006

REF: FAX SG/X/2.17.26/9/2006 DE 04-01-06 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIO INHABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCÍAS PERUANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite el Fax SG/X/2.17.26/9/2006 de 04-01-06 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionario inhabilitado para expedir certificados de origen de mercancías peruanas.

ATC./arql HR. 200-12229 RI. 12185 Abog. Ausberto Ticona Cruz Gerente Nacional Juridico ADUANA NACIONAL



FECHA

18 de enero de 2006

Nº FAX

2152904

CIUDAD/PAIS

Bolivia - La Paz

PARA

Señor Javier Navarro

INSTITUCION O EMPRESA: Aduana Nacional de Bolivia

DE:

Eduardo Quispe Alvarez

ASUNTO:

Fax de inhabilitación de funcionario

TOTAL DE PAGINAS INCLUYENDO PORTADA:

02

Adjunto sirvase encontrar el Fax No. SG/X/2.17.26/9/2006, con la fecha correcta, el mismo que reemplaza al anterior enviado.

Atentamente.

Eduardo Quispe Alvarez Gerente de Proyecto



FAX

PARA: (TO)

Señor Ingeniero Ricardo Alba Valderrama

CARGO: (POSITION)

Presidente Ejecutivo

INSTITUCION: (CORP.)

Aduana Nacional de Bolivia

CIUDAD: (CITY)

La Paz

PAIS: (COUNTRY)

Bolivia

FAX:

(591-2-) 2152904

(BRORG):OROFBLET

2152901 Telefax

DE: (FROM)

Eduardo Quispe Alvarez

REG.No.:

\$G/X/2.17.26/9/2006

FECHA: (DATE)

4 de enero de 2006

No.PAGINAS: (PAGES) 1

ASUNTO: (SUBJECT)

Inhabilitación de Funcionario para expedir certificados origen para mercancias

peruanas.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE. (If you don't receive all the pages, please contact us immediately),

De mi consideración:

Me dirijo a usted para comunicarle que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, mediante oficio No. 181-2005-MINCETUR/VMCE/DNINCI, de fecha 16 de diciembre de 2005, nos informó que el Sr. **EUGENIO LARREA SANTIAGO** de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, ha quedado inhabilitado para expedir certificados de origen para mercancías peruanas.

La ocasión es propicia para reiterar a usted el sentimiento de mi especial consideración,

Eduardo Quispe Alvarez

Gerente Proyecto Normas de Origen